



# CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## CONSIDERANDO

Que el señor Profesor JOSE ANIBAL ESCOBAR LARA, ha entregado gran parte de su vida al servicio de la educación y la cultura, beneficiando a millares de niños y jóvenes de la provincia del Carchi;

Que el citado educador, durante su vida profesional ha dado muestras de mística pedagógica, responsabilidad, honradez y entrega total al trabajo curricular, por lo cual las diferentes comunidades de padres de familia han valorado su excelente tarea en beneficio de la niñez y juventud estudiosa de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como representante genuino de la voluntad soberana del pueblo, reconocer los actos efectuados por tan ilustre educador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Exaltar las cualidades morales, intelectuales, pedagógicas y académicas del señor Profesor JOSE ANIBAL ESCOBAR LARA como un reconocimiento a su labor cumplida.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor Marco Vinicio Quelal, Legislador por la provincia del Carchi, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos de tan ilustre educador.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN  
Secretario General del Congreso Nacional